



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

“Año del Fomento de la Vivienda”

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA

10/12/16

HORA

1:00 p.m.

RECIBIDO

00184

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

15 DIC. 2016

01936

Doctor

Reinaldo Pared Pérez

Presidente del Senado de la República
Su despacho.

Señor Presidente:

Le informo haber recibido su oficio No.00452, del 6 de octubre de 2016, mediante el cual remitió a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, aprobado por el Senado de la República el 25 de julio de 2016.

Para dar cumplimiento al artículo 99 de la Constitución de la República, tenemos a bien devolver a esa honorable Cámara el referido proyecto de ley, en vista de que el mismo fue aprobado de urgencia en sesiones del 14 de diciembre de 2016, modificado mediante enmiendas propuestas por la Comisión Permanente de Industria y Comercio, y por el diputado José Ulises Rodríguez Guzmán. Iniciativa No.05053-2016-2020-CD, registrada con el No.00070.

Atentamente,


Lucía Medina Sánchez
Presidenta


LMS
RHPG-EOM/ap-mb